

RED DE AUTOPISTAS Y RUTAS SEGURAS
Participación Público Privada
PROYECTO VIAL PPP – Etapa 1

INFORME FINAL
AUDIENCIA PÚBLICA
CORREDOR VIAL “F”

I. INTRODUCCION – ANTECEDENTES

Mediante la Ley N° 27.328 se estableció el régimen relativo a los contratos de participación público-privada, definiendo a los mismos en su Artículo 1° como aquellos celebrados entre los órganos y entes que integran el Sector Público Nacional con el alcance previsto en el Artículo 8° de la Ley N° 24.156 y sus modificatorias (en carácter de contratante), y sujetos privados o públicos en los términos que se establece en dicha ley (en carácter de contratistas), con el objeto de desarrollar proyectos en los campos de infraestructura, vivienda, actividades y servicios, inversión productiva, investigación aplicada y/o innovación tecnológica.

La Ley N° 27.328 fue reglamentada mediante el Decreto N° 118 de fecha 17 de febrero de 2017, declarando de interés nacional todos los proyectos que se desarrollen en el marco de las disposiciones de la misma.

El Decreto N° 902 de fecha 7 de noviembre de 2017 se estableció la incorporación del régimen de la Ley N° 27.328, como una modalidad alternativa de contratación a la establecida en el Decreto N° 1.288 de fecha 21 de diciembre de 2016 para los Corredores Viales nacionales.

Los proyectos Viales PPP de la primera Etapa contemplan las unidades denominadas CORREDOR VIAL “A”, CORREDOR VIAL “B”, CORREDOR VIAL “C”, CORREDOR VIAL “E”, CORREDOR VIAL “F” y CORREDOR VIAL “SUR” (en adelante, los CORREDORES VIALES NACIONALES PPP).

La DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD propicia la transformación en rutas seguras y autovías a diferentes tramos de estos nuevos corredores, contemplando los beneficios del usuario, los emplazamiento de las estaciones de cobro al usuario, los aspectos técnicos, económicos, financieros y jurídicos del Proyecto, y las cuestiones socio ambientales pertinentes.

La Audiencia Pública habilita la participación ciudadana en el proceso de toma de decisiones a través de un espacio institucional en el que todos aquellos que puedan sentirse afectados, manifiesten su conocimiento o experiencia y presenten su perspectiva individual, grupal o colectiva respecto de la decisión a adoptarse. Dichas opiniones no obstante su carácter no vinculante deben ser analizadas adecuadamente.

Por Resolución N° 3178 del 13 de diciembre de 2017 se dispuso la convocatoria a Audiencia Pública para informar a la población, organizaciones públicas, privadas y no gubernamentales, con la participación de las autoridades nacionales, provinciales y

locales convocadas, respecto de los Proyectos Viales PPP, Etapa 1, para los CORREDORES VIALES NACIONALES PPP.

El objeto de la Audiencia Pública incluye el Plan de Obras (PO) consistente en tramos de autopistas, rutas seguras y variantes, emplazamiento de las estaciones de cobro, contraprestación por uso, y las cuestiones socio ambientales, incluyendo el Estudio Ambiental Expeditivo (EAEx) elaborado por la DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD y el Informe Ambiental emitido por el MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE de los corredores viales mencionados previamente.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de la Resolución N° 3178/2017, se procedió a la publicación del aviso de Convocatoria a la Audiencia Pública por DOS (2) días consecutivos en el BOLETIN OFICIAL, en DOS (2) diarios de circulación nacional, y en UN (1) diario de las localidades comprendidas en el CORREDOR VIAL "F" cuyas constancias obras en el EX2017-33607259-APN-DNV#MTR, número de orden 4, 5, 7, 8 y 39.

Fueron convocados especialmente a participar en la Audiencia Pública las autoridades nacionales, provinciales y municipales de las jurisdicciones involucradas, conforme constancias del expediente EX2017-33607259-APN-DNV#MTR, número de orden 10 – 38.

El Registro de Participantes fue habilitado desde el día 19 de diciembre de 2017 y hasta el día 3 de enero del 2018. Allí se inscribieron todos los interesados en tomar parte en la Audiencia Pública, ya sea por vía electrónica o en forma presencial, suscribiendo el Formulario de Participación correspondiente, conforme el artículo 7° de la Resolución AG N° 3178/2017.

La inscripción también estuvo disponible en forme física en la sede de la DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD, Mesa de Entradas del Servicio de Asuntos Jurídicos, sita en Avenida Julio A. Roca 738, Piso 8° de la CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES.

Los interesados pudieron tomar vista de las actuaciones administrativas vinculadas al objeto de la Audiencia Pública, en la sede de la DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD, en la COORDINACION DE CONCECIONES Y PPP, sita en el piso 10 de la Avenida Julio A. Roca 738 de la CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, dentro de los mismo días señalados precedentemente y en el horario de 10 a 17 hs.

Según las constancias del REGISTRO DE PARTICIPANTES para el CORREDOR VIAL "F" resultaron inscriptos 13 (trece) participantes, 7 (siete) en la modalidad electrónica y 6 (seis) en la modalidad presencial, conforme planilla obrante en el expediente EX2017-33607259-APN-DNV#MTR, número de orden 42. Que por el mismo medio se recibieron adjunto a algunas inscripciones documentación que obra en el expediente como número de orden 42.

Respecto del **CORREDOR VIAL "F"** la Audiencia Pública presencial fue convocada para el día **10 de enero de 2018 a las 10 horas**, en Hipólito Yrigoyen 981, sede del Salón del Honorable Concejo Deliberante de MARCOS JUÁREZ, en la ciudad de MARCOS JUÁREZ, provincia de CORDOBA.

II. CONSIDERACIONES ACERCA DEL PROYECTO “RED DE AUTOPISTAS Y RUTAS SEGURAS PPP – ETAPA 1”

El Proyecto tiene por objeto el diseño, construcción, ampliación, mejora, remodelación, reparación, mantenimiento, operación y explotación de más de 7.300 kilómetros de rutas nacionales agrupadas en Corredores Viales en el marco de la Ley de Participación Público Privada N° 27.328 y su Decreto Reglamentario N° 118 de fecha 17 de febrero de 2017 y modificatorio.

Comprende la ejecución de importantes autopistas en tramos con altos volúmenes de tránsito, la construcción de carriles adicionales de sobrepaso en tramos que tienen tránsito medio pero con altos porcentaje de vehículos pesados y en tramos donde existen limitaciones para el sobrepaso de vehículos, pavimentación de banquetas, construcción de variantes en zonas urbanas que presentan problemas de seguridad y tránsito y otras obras complementarias para mejorar la circulación vehicular y la seguridad vial.

El Proyecto también comprende la realización de todas las tareas de mantenimiento, operación y explotación de los Corredores Viales durante el plazo de cada Contrato.

Para el desarrollo del Proyecto Vial PPP – Etapa 1 se tuvo en especial consideración los problemas que presenta la red vial actual, en particular:

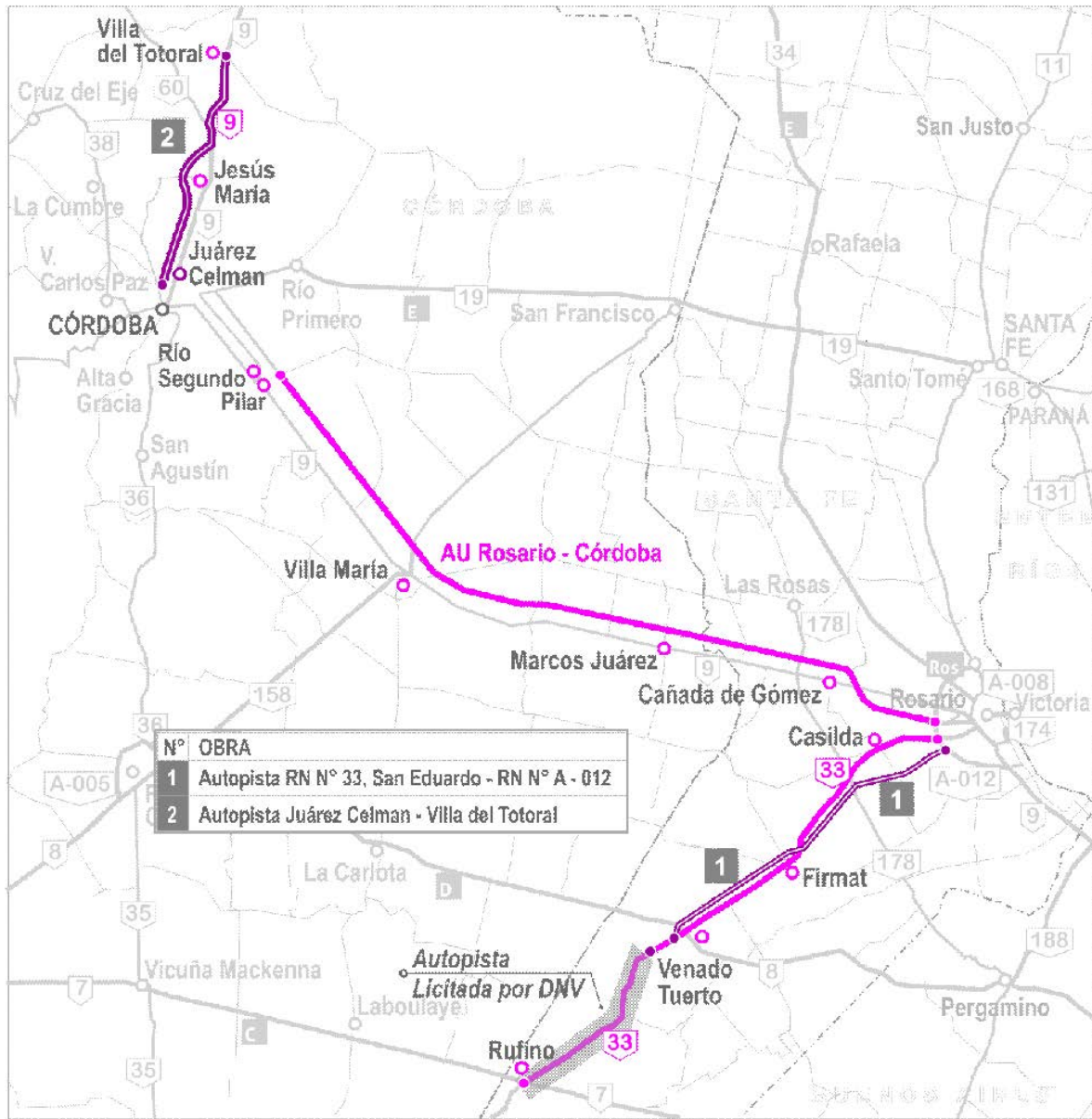
- (i) la falta de capacidad de las rutas para atender la demanda de tránsito actual.
- (ii) la dificultad de acceso a puertos y otras grandes infraestructuras económicas.
- (iii) los conflictos en áreas urbanas, al desarrollarse el trazado por áreas densamente pobladas y falta de una adecuada vinculación entre distintos tramos de autopista.

La totalidad de la información sometida a Audiencia Pública se pudo consultar desde el sitio web de la DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD (www.vialidad.gob.ar) y de la SUBSECRETARIA DE PARTICIPACION PUBLICA PRIVADA (www.finanzas.gob.ar/uppp) incluyendo el DICTAMEN DEL ART 13 emitido por el MINISTERIO DE TRANSPORTE (<http://ppp.vialidad.gob.ar/wp-content/uploads/2017/11/Dictamen-Art13-27328-MT-PPPVIAL-E1.pdf>) que obra en el expediente EX2017-33607259-APN-DNV#MTR como número de orden 6.

III. CONSIDERACIONES ACERCA DEL PROYECTO DEL CORREDOR VIAL “F”

Respecto del denominado CORREDOR VIAL “F” este comprende los tramos y rutas que se detallan a continuación:

“Red de Autopistas y Rutas Seguras” Proyecto Vial PPP – Etapa 1 CORREDOR VIAL “F”.



Corredor	RN N°	PK Inicial	PK Final	Desde	Hasta	Long. Km
F	33	534,61	791,07	Intersección RN N° 7 Rufino	Intersección RN N° A-008	256,46
	9 - AU Rosario Córdoba	314,11	660,16	Intersección RN N° A-012	Pilar	346,05
	9	752,00	784,48	Fin de la Concesión de la Red de Accesos a Córdoba (RAC)	Empalme RP N° 17 Acceso a Villa del Totoral	32,48
					Longitud total (Km)	634,99

Obras principales previstas en el Corredor Vial

- Construcción de autopista en la RN N° 33 en el tramo San Eduardo (Km 605,00)- Arroyo Ludueña (Km 764,2).
- Construcción de autopista en la RN N° 9 en el tramo Arroyo Carnero Villa Totoral (Km 784,48).
- Mejoras en diversas intersecciones
- Obras de repavimentación y reparación losas de hormigón Autopista Rosario – Córdoba.

IV.- AUDIENCIA DEL DIA 10 DE ENERO DE 2018. Localidad de Marcos Juárez, provincia de Córdoba:

IV.1. Orden del Día:

Autoridades: Mónica V. Ettlin. Alicia Pérez Sutil.

Expositores del Proyecto del CORREDOR VIAL "F" por la DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD: Dra. Mónica V. Ettlin, Ing. Jorge Felizia, Ing. Pedro Gracioli, Ing. Luis Figliozzi e Ing. Hugo Niz.

Participantes registrados presenciales: Municipalidad de Marcos Juárez-Córdoba, Sr Intendente Pedro Dellarosa; Municipalidad de Córdoba-Córdoba, Intendente Javier Ramón Mestre; Municipalidad de Venado Tuerto – Santa Fe, Intendente José Freyre; Concejo Deliberante de Venado Tuerto – Santa Fe, Sra Viviana Dawns; Municipalidad de Casilda-Santa Fe, Intendente Juan José Sarasola; Municipalidad de Rufino-Santa Fe, Intendente Natalio Lattanzi; Municipalidad de Rufino, Norberto David Berna Bruno; Municipalidad de Rufino-Santa Fe, Sr Arturo Cayetano Patimo; Ovidio Butano; Concejo Deliberante de Rufino-Santa Fe, Daniel Adrian Belliza; Municipalidad de Firmat – Santa Fe, Favio Leonel Maximino; Municipalidad de Armstrong – Santa Fe, Pablo Verdecchia; Municipalidad de Armstrong – Santa Fe, Daniela Pérez; Municipalidad de Armstrong – Santa Fe, Natalia Martinez; Municipalidad de Villa Totoral – Córdoba, José Luis de Luca; Municipalidad de Juárez Celman – Córdoba, Myriam Prunotto; Municipalidad de Jesús María - Córdoba, Mariana Ispizua; Municipalidad de Río Segundo - Córdoba, Javier Monte; Municipalidad de Pilar - Córdoba, Diego Bechis; Municipalidad de Arias - Córdoba, Matías Gozdnovich; Comuna de Diego de Alvear-Santa Fé, Daniel Enrique Sagardia; Comuna de Murphy-Santa Fe, Edgardo Cuadrelli; Comuna de Murphy-Santa Fe, Marcelo Camusoni; Comuna de Maggiolo – Santa Fe, Jorgelina Aguirre; Comuna de Santi Spiritu – Santa Fe, César Bainotti; Ministerio de Infraestructura y Transporte de Santa Fe, Secretario de Transporte: Pablo Jukic y Secretario de Planificación: Javier Cantarella; Ente de Coordinación Metropolitana Rosario, Mirta Levin; Martín Unrein; Sutracovi Sindicato Unico de Concesionarios Viales y Afines de la provincia de Santa Fe, Leandro Bond – Secretario General; Fernando Nieri; Ramiro López Villamide; Verónica Rodríguez; Valentina Vergnano; Néstor Omar Farías; Sergio Javier Baez; Sergio Javier Baez; OAS Engenharia e Construção S.A., Marcelo Guimaraes; Supercemento SAIC, Ignacio Giunti; Néstor Julio Guerechet S.A., Néstor Guerechet.

IV.2. Desarrollo de la Audiencia Pública Presencial.

La Audiencia Pública Presencial se llevó a cabo en el Salón del Honorable Concejo Deliberante de Marcos Juárez, sito en la calle Hipólito Yrigoyen 981, de la localidad de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, el día 10 de enero de 2018, a partir de las 10:40

horas y hasta las 13:00 horas, con la Presidencia de la Doctora Mónica Vivian Ettlín y como Secretaria de Acta la Licenciada Alicia Pérez Sutil.

La misma se desarrolló contemplando las previsiones del Reglamento General de Audiencias Públicas para aplicarse en los Corredores Viales PPP a ser licitados mediante la Ley 27.328, aprobado por Resolución de la DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD N° 3043 de fecha 30 de noviembre de 2017.

La Audiencia fue registrada en forma taquigráfica y videograbada, (número de orden 55), realizándose asimismo el Acta correspondiente (número de orden 44) donde constan las intervenciones efectuadas por los representantes de la DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD, las autoridades presentes, los participantes registrados y de toda otra persona a quien le fuera concedida la palabra, registrándose también la documentación entregada durante su sustanciación

El total de asistentes autoridades, participantes presenciales y público fueron 44 (cuarenta y cuatro) conforme constancia de asistencia que obra en el expediente EX2017-33607259-APN-DNV#MTR como número de orden 42.

Autoridades presentes: El Sr. Intendente de la Municipalidad de Marcos Juárez, Córdoba, Pedro Dellarossa; el Sr. Intendente de la Municipalidad de Venado Tuerto, Santa Fe, José Freyre; la Sra. Concejala Viviana Dawns del Concejo Deliberante de Venado Tuerto, Santa Fe; el Sr. Intendente de la Municipalidad de Casilda, Santa Fe, Juan José Sarasola; también por la Municipalidad de Casilda, el Secretario de Planeamiento, Fernando Sambrailo, el Sr. Jefe de Gabinete de la Municipalidad de Rufino Arturo Cayetano Patimo, el Sr. Intendente de la Municipalidad de Armstrong, Santa Fe, Pablo Verdecchia; los señores Secretarios de la Municipalidad de Armstrong, Daniela Pérez y Natalia Martínez; el Sr. Intendente de la Municipalidad de Arias, Córdoba, Matias Gvohdenovich; el Sr. Jefe Comunal de la Comuna de Murphy, Edgardo Cuadrelli; también por la Comuna de Murphy, Marcelo Camusoni; la Sra. Jefe Comunal de la Comuna de Maggiolo, Santa Fe, Jorgelina Aguirre; el Sr. Jefe Comunal de la Comuna de Santi Spiritu, Santa Fe, César Bainotti; el Sr. Gabriel Alberto Frizza, Diputado Nacional; también se halla presente el Sr. Javier Cantarella, Secretario de Planificación del Ministerio de Infraestructura y Transporte de la provincia de Santa Fe; la Sra. Directora General del Ente de Coordinación Metropolitana de Rosario, Mirta Levin, el Sr. Intendente de la Municipalidad Bell Ville, Córdoba, Carlos Briner, el Secretario de Obras Públicas de Marcos Juárez, Arq. Ariel Mosconi.

IV.3. Presentación del Corredor Vial “F” por la DNV:

- Expositores del proyecto del CORREDOR VIAL “F” por la DNV: Dra. Mónica Ettlín, Ing. Jorge Felizia, Ing. Pedro Gracioli, Ing. Luis Figliozzi e Ing. Hugo Niz.

La Dra. Mónica Ettlín hizo la exposición legal haciendo referencia a los objetivos del Plan de Participación Público Privada, la Ley N° 27.328, las características generales del Proyecto Vial PPP, las obras involucradas, las mejoras que las mismas generan en materia de infraestructura y seguridad vial, considerando la relevancia económica productiva de las zonas involucradas, los montos de inversiones previstos, el plazo contractual, los mecanismos de financiación: contraprestación pública y contraprestación por uso. Respecto de la contraprestación por tránsito informa para tramos de autopista rutas seguras, y detalla las excepciones a la contraprestación por tránsito previstas.

Asimismo explica la importancia que se le da en el proyecto al control por exceso de carga, principal causa de deterioro de la red vial, el cual va a estar a cargo de los contratistas PPP, en nuevas estaciones de pesaje dotadas de la mejor tecnología para pesar la carga, y explica el cuadro de contraprestaciones por exceso de carga expresada en litros de nafta súper. Así también, expone sobre el método y cronograma de licitación.

El Ing. Jorge FELIZIA resalta en el Proyecto del Corredor Vial "F" las mejoras más relevantes: la conversión en autopista de un tramo la RN33 desde la Ruta 7 hasta Rosario; la conversión en autopista de la RN N° 9 Norte y la reparación de losas y la reparación de losas en la autopistas Rosario Córdoba. Destaca la mejora significativa en materia de seguridad vial al transformar las rutas en autopistas, eliminando choques frontales y cruces a de nivel; así como los ahorros de tiempo y de costos operativos. Explica además las estaciones de cobro que continúan (Carcarañá y James Crack) y las que serán reubicadas Casilda y Venado Tuerto. También expone sobre las variantes propuestas y explica en detalle el estado de congestión vehicular y las mejoras esperadas.

El Ing. Pedro GRACIOLI, realizar su presentación desarrollando las obras de la Ruta Nacional Nro. 9, Autopista Rosario – Córdoba, el estado actual, las mejoras significativas que plantea el presente proyecto PPP, principalmente en reparación de losas de hormigón y las obras de repavimentación prioritarias contempladas. Explica que en la mayoría de los tramos de la Autopista Rosario Córdoba el TMDA se mantiene y no requiere por el momento obras de aumento de capacidad. Señala los tramos de la autopista que requieren reparación de losas, especialmente Km 377 a Km 412.. Se refiere a los tramos de repavimentación y las cantidades anuales mínimas establecidas. También destaca que está prevista la construcción de banquetas pavimentadas en el tramo Roldán - Carcarañá.

Ing. Luis Figliozzi, Gerente Regional de la Dirección Nacional de Vialidad, expone en forma general del Corredor Vial "F" que involucra 640 kilómetros entre ellos, 250 km de obra nueva en la Autopista de la Ruta Nacional Nro. 33, provincia de Santa Fe; 350 km de autopista existente, que es la actual Ruta 9 y 36 km de variante y duplicación de calzada de los que será la futura autopista de la 9 norte con la variante Jesús María. En particular señala como este corredor se combina con la red de accesos a Córdoba mediante el convenio entre Nación y esa provincia, la cual está ejecutando la multitracha sobre la RN N°9 vieja en el tramo Córdoba-Jesús María y asimismo está completando un tramo de calzada existente en la variante Juárez Celman, lo que completará el perfil de autopista. Respecto de la Ruta Nacional N° 33 entre Rufino- Rosario y la A-012, expone que dicha obra ha sido dividida en cuatro tramos. El tramo número 1 entre Rufino - San Eduardo ya ha sido licitado, ha sido contratado y va a tener principio de ejecución en el mes de febrero. Este tramo inicialmente no va a formar parte de la obra del corredor sino que va a ingresar cuando esté terminado por la obra de mantenimiento. Los tres tramos restantes sí están incluidos dentro del corredor y son obras a ejecutar por el contrato PPP correspondiente del corredor. Dadas las características geomorfológicas de la zona, quienes están en la zona de la RN N° 33 saben del tema de las lagunas endorreicas y todos los problemas hidráulicos que hay, y en este momento se está trabajando en conjunto con las dos subsecretarías de Recursos Hídricos y con Recursos Hídricos de la Nación para tratar de lograr una solución. A continuación el Ing. Figliozzi expone sobre la Autopista Ruta Nacional Nro. 9, provincia de Córdoba desde el fin de la concesión RAC hasta el acceso a Villa del Totoral, en particular, los tramos de la misma, la variante en Jesús María. Luego explica en detalle las obras a ejecutar. Presenta la traza de la variante

Jesús María. Señala que se ha hecho una revisión del proyecto hidráulico con varios proyectos de puentes en la zona.

Posteriormente el Ing. Hugo Niz expone sobre las cuestiones socio ambientales que involucra el proyecto, explica la metodología para la elaboración del EAEx, así como la intervención que tuvo en el expediente MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA NACIÓN haciendo recomendaciones. Aclara las modalidades y trámites a completar ante las autoridades para obtener la DIA que incluye la intervención de hidráulica. Explica también las especificaciones que contemplan los pliegos respecto de las cuestiones ambientales

IV.4. Exposiciones de los Participantes (Autoridades y participantes)

- El Sr. Intendente de Marcos Juárez, Pedro Dellarossa

Realizó la inaugurando el acto y dio su bienvenida.

- Diputado Nacional Gabriel Frizza.

Después de 25 años de pedidos, señala que las obras propuestas en particular para el tramo Villa Totoral - Jesús María que conecta la Ruta 9 y la 60, son una gran noticia. Requiere aclaraciones respecto del funcionamiento de dos peajes que quedarán emplazados en esa zona (los peajes de General Paz y Juárez Celman y el proyectado de Sinsacate). En particular le preocupa el gran movimiento de camiones en el área de Sinsacate, y consulta si la RN N°9 vieja va a quedar liberada al tránsito de vehículos pesados. También hace una consulta específica sobre el puente de Jesús María sobre la RN N° 9 Norte que se cayó en el 2013.

Refiere que muchas dudas que tenía sobre el proyecto ya le han sido aclaradas en la exposición técnica.

Consulta respecto de la toma de agua del “gran espejo de agua subterráneo” en la zona: cómo se va a manejar esto ambientalmente. Se le aclara en la audiencia el tema ambiental respecto del EIA a realizar por el Contratista PPP que deberá contemplar el cuidado de todos los recurso naturales de la zona, en particular el agua, y el Ing Figliozzi le responde respecto del puente cuyas obras ya están en ejecución.

- El Intendente de Casilda, Ing Sarasola:

Celebra las obras en la Ruta N N° 9, y además refiere a la imperiosa necesidad de convertir en Autopista la RN N°33, debido al gran padecimiento de todas las localidades. Por ello las obras proyectadas en este sentido son un gran acontecimiento para la zona. Habla por la localidad de Casilda, la localidad de Firmat, y otras donde el movimiento de camiones en la época de cosecha cortan todos los pueblos. Respecto de la localidad de Casilda, señala que dentro de las obras proyectadas sería –entiende- la más perjudicada pues se alejan en casi 15 kms. Expresa que éste planteo ya se hizo en la Audiencia del 2013, pero que vé que no ha sido considerado en el pliego de las PPP. Por otro lado manifiesta que la localidad de Casilda necesita una variante que funcione como circunvalaciones que permita resolver el tema del tránsito pesado de modo de desviarlo. De otro modo –

refiere- que ese tránsito pesado no lo va a absorber la autopista y va a seguir transitando por la ciudad. Habrá una obra espectacular a 15 km pero el problema del tránsito pesado no se resuelve. Así si bien el acceso desde la ciudad de Casilda a la autopista ya existe, necesitan una variante para el tránsito pesado. Sería una variante de circunvalación Sur que se pueda conectar con la Ruta 26 en la variante que va hacia la autopista Rosario-Córdoba. Refiere que el gran movimiento de camiones que van a los puertos del norte de Rosario, y el flujo de camiones que viene desde Córdoba, Cruz Alta, Los Surgentes, por la Ruta 6, que después se transforma en 92, desembocan en la ciudad de Casilda. Celebra la Autopista Rosario-Córdoba en el tramo de la Ruta 26 a la A012.

Presenta en forma escrita su petición de "Variante Casilda", para el tramo Colonia Las Flores –Ruta A012 para mejorar la vinculación vial de la ciudad que llaman "Variante Casilda Extendida", solicitando un camino asfaltado de 6600 metros para alejar el tránsito pesado de la intersección de la RN 33 y Bulevar Ovidio Lagos.

- Jefe de Gabinete de la Municipalidad de Rufino, Sr Arturo Cayetano Pátimo:

Se refiere a las obras de la Autopista RN N° 33 que es muy importante para Rufino, la continuidad a partir de San Eduardo. Lo acompañan autoridades de Sancti Spiritu, de Diego de Alvear, de Murphy. Esta obra es muy importante para el sur de Santa Fe. Resalta el estudio ambiental ya efectuado, y pide se consideren los aspectos hidráulicos.

- Responde el Ing Figliozzi.

Señala que está en estudio lo solicitado por el intendente de Casilda, la continuidad de la Ruta 92 y la vinculación con la Autopista, así como también está en estudio la continuidad de la AU RN 33 entre la A012 y la A008, pero no sabe cómo se resolverá.

- Intendente de la Municipalidad de Arias – Córdoba, Matías Gvozdenovich.

Destaca la importancia de las obras y las claras explicaciones de los técnicos. Manifiesta que para ellos también es imprescindible que la RN N° 33 se transforme en autopista. Apoya la iniciativa y destaca la importancia de las obras en materia de seguridad vial y la necesidad de esta infraestructura vial.

- El Secretario de Planificación del Ministerio de Infraestructura y Transporte de Santa Fe, Javier Cantarella.

Hace referencia al convenio celebrado con la DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD, y el trabajo en conjunto que vienen realizando para esta gran transformación de infraestructura. Señala que gran parte de estas obras, al igual que las presentadas en el Corredor "E", atienden al desarrollo de Rosario y responden al convenio. Con relación en la Autopista Rosario-Córdoba, consulta sobre todo por el estado de los pavimentos y pregunta por su mantenimiento a lo largo de los 15 años. En cuanto a la RN N° 33 los intendentes ya han señalado la importancia de las obras, pero le preocupa que el tránsito pesado no siga eligiendo la traza vieja sin peaje.

Destaca la necesidad de trabajar los controles y la definición de la red de carga para el transporte cerealero. Apoya lo dicho por la localidad de Casilda, y otros municipios

que quedan muy alejados de la nueva traza, y propone analizar entre nación, provincia y municipios para aportar soluciones.

Agradece la participación que vienen teniendo con la DNV y que siempre tengan en cuenta los proyectos que presenta la provincia.

Complementa su exposición con un escrito que entrega en la Audiencia donde señala que la ejecución de la nueva autopista en la RN N° 33 trae un importante alivio en la seguridad vial y ahorros de tiempo, etc, pero señala el punto a tratar en conjunto respecto del alejamiento en 15 km por el nuevo trazado de las ciudades, señalando que desde el MIT se encuentran abiertos a escuchar, analizar y aportar soluciones. Por ello concluye que la Provincia de Santa Fe en virtud de los convenios firmados, las solicitudes de su población y de las mejoras que las obras generan, está de acuerdo con las obras planteadas y solicita su pronta ejecución.

- El Intendente de Bell Ville, Carlos Briner:

Focaliza su presentación en la alta siniestralidad que existe en tramos de diferentes rutas de la zona, para lo cual es de vital importancia esta reconstrucción de infraestructura.

Expone sobre algunos problemas Destaca las deficiencias de calidad en la Autopista Rosario-Córdoba.

Respecto de la localidad de Bell Ville, refiere que tienen el mismo problema que en esta zona, por el alto tránsito de camiones.

Finalmente las obras de circunvalación de Bell Ville, prometida por la provincia desde hace 20 años, está en ejecución.

Destaca que estas propuestas de infraestructura son de mucha importancia, para el desarrollo y por el tema de camiones y la siniestralidad.

Refiere a la participación de su municipio en la cumbre de alcaldes para el cambio climático, destacando la importancia de las cuestiones ambientales. Celebra la reunión, la presencia de las demás autoridades, y a la DNV que siempre nos abre la puerta con generosidad para plantearle todos estos temas.

- Secretario de Obras Públicas de Marcos Juárez, Ariel Mosconi.

Felicita la planificación de estas obras, que son muy importantes. Solo quiere hacer referencia al arco de circunvalación oeste de la ciudad de Marcos Juárez, que se está por terminar y conectar con la Ruta 12. Allí hay dos grandes cooperativas de semillas que mueven cerca de 5 mil camiones, pero que no se conectarán directamente con la autopista, sino que salen a través de una colectora. Quería plantear la posibilidad de considerar esta obra de mejora.

- Secretario de Obras Públicas de Venado Tuerto, Pablo Rada.

Celebra poder asistir a la audiencia. Como otras ciudades que están a la vera de la RN N°33, el inicio de las obras para convertirla en autopista es importantísimo y una gran noticia para la zona.

Hoy dice que el "nivel de servicio" lo hace prácticamente intransitable, es muy difícil circular en condiciones de seguridad y poder realizar maniobras de sobrepaso, lo que genera muchos accidentes víctimas, pérdidas de vida de familiares. Junto con el Sr.Ovidio Butani, que es parte del equipo en el tema de siniestralidad, refiere estamos

al límite, hoy circular por la Ruta N N° 33 haciendo el recorrido completo es imposible. Los vehículos se desvían por Firmat, pasan por el pueblo, por Casilda, pasan por otra ruta provincial.

Frente a esta situación consultar específicamente por el km 627 de la RN N° 33 donde se desvía la traza actual, donde se va a encontrar con la Ruta N N° 8, la famosa curva de Pastorino, donde hay muchos accidentes en Venado Tuerto. Si se puede no solo superar los accidentes sino poder pensar una ciudad donde la ruta no pase por el medio. Considera necesario que este nudo del km 627 incluya el desvío de la RN8.

Plantea además como serán los accesos a las localidades, sus características, conservación, etc., así como las colectoras. Y cómo se va a trabajar el tema de la circulación de camiones y el control de cargas, en particular pregunta si se va a limitar la circulación de camiones por la traza vieja?.

En el tema de las expropiaciones, consulta sobre el pago de las mensuras, las valuaciones, que es lo que les preguntan los productores rurales.

- Ente de Coordinación Metropolitana de Rosario, Arq. Mirta Levin:

Señala que los proyectos que constituyen el “Corredor Vial F” propuestos por Vialidad Nacional resultan beneficiosos en tanto pretenden aumentar la capacidad y calidad de la AU Rosario-Córdoba y ofrece una valiosa alternativa con la nueva AU 33.

Sin embargo refiere que estas iniciativas englobadas como conectores territoriales de peso, desconocen interferencias graves en los espacios urbanizados. Plantea así la necesidad de extender la AU RN N° 33 hasta la A008 y no como está previsto hasta la A012.

Señala que expone en nombre de los intendentes que conforman el ECOM. Fundamentalmente plantea que si la Autopista RN33 termina en la A012 se intensificaría aún más el paso de la RN N° 33 desde la A012, porque para todo este núcleo industrial la única llegada a la A012 es por la 33. Pide que se estudie su continuación. Presenta informe escrito.

- Martin Unrein.

No hizo uso de la palabra.

- Sutracovi. Secretario General Sr Leandro Bond.

No hizo uso de la palabra. Presentación informe escrito. En el mismo señala que en los pliegos no especifican como será “la reubicación” del personal afectado (se refiere a la eliminación de los peajes de Venado Tuerto y Casilda actuales), y manifiesta que no se considera al personal tercerizado (maestranza y móviles de seguridad). Propone modificar un artículo del PETG para que se transfieran al contratista PPP el personal en relación de dependencia directa o tercerizado; y otras del PETP para que las estaciones de cobro de Venado Tuerto y Casilda permanezcan operativas y sólo se demuelan una vez finalizadas las nuevas estaciones de cobro.

- Fernando Nieri.

No se presenta.

- Ramiro López Villamide.

No se presenta.

- Verónica Rodríguez.

No se presenta

- Valentina Vergnano.

No se presenta.

- Néstor Omar Farias.

No se presenta.

- Sergio Javier Baez..

No se presenta.

- OAS Engenharia e Construcao S.A., Sr. Marcelo Guimaraes.

No se presenta.

- Supercemento S.A.I.C., Ignacio Giunti.

No se presenta.

- Néstor Julio Guerechet S.A., Néstor Guerechet.

No se presenta.

- Ovidio Butani, Coordinador Comisión Plan Autopista Tramo Rufino Rosario.

Agradece a las numerosas autoridades que vinieron de localidades de la RN N°33 a la Audiencia.

Pregunta sobre si el tramo de la autopista RN N°33 entre el tramo Rufino y San Eduardo ya adjudicado ; y cuando se licitan los tramos San Eduardo – Chovet; y Colonia Las Flores – A012. Además si se van a licitar los 3 tramos juntos, o en forma parcial. Respecto de los Intendentes pide que a cada uno se le otorgue una reunión para saber en forma precisa los accesos, la iluminación, etc. de cada localidad.

- Ing César Soaya de la Administración Provincial de Recursos Hídricos de la provincia de Córdoba.

Señala que la Secretaría de Recursos Hídricos, la Administración y el Ministerio tienen la postura de colaborar con todo el proyecto, por eso es muy buena esta audiencia. Desde el año 2107 hasta el 2019 tienen un Plan de sistematización de todo lo que son las cuencas de la zona sur de la provincia que involucra gran parte de estos corredores. Todas las obras hidráulicas tienen que pasar por la provincia señalando que están totalmente a disposición para realizar todas las reuniones necesarias para definir obras. Refiere también que se tenga en cuenta el tema de mantenimiento y limpieza de las obras hidráulicas.

- Ivana Reineiro, Coordinadora Institucional de AECIS, Asociación de Empresas del Cordón Industrial de la Zona Sur de Rosario.

Apoya lo manifestado por ECOM (Arq Levin) planteando la posibilidad de que se continúe la Autopista RN N° 33 hasta la A008. Proponen que el ingreso a Rosario por una variante a 700 metros de la actual calle Uriburu, haciendo el ingreso por la calle Santiago del Estero. Tiene expedientes ante DNV presentados con la firma de casi 150 empresas de la zona.

- Jose Capitan.

De acuerdo con todo lo informado no hace uso de la palabra

- El Ing Figliozzi.

Aclara en la audiencia el tema de las obras de la RN N°33.

- Preguntados los presentes, nadie más refirió querer hacer uso de la palabra.

Se recibió la siguiente documentación complementaria conforme consta en el acta labrada durante la Audiencia:

1. Nota suscripta por la Directora General del Ente de Coordinación Metropolitana de Rosario, Arq. Mirta Levin a través de la cual acompaña su exposición para esta Audiencia.
2. Nota suscripta por la Directora General del Ente de Coordinación Metropolitana de Rosario, Arq. Mirta Levin a través de la cual acompaña el informe objeto de la exposición realizada en la Audiencia Pública realizada el pasado 8 de enero en la ciudad de San Pedro.
3. Presentación efectuada por el Sindicato Único de Trabajadores de Concesionarias Viales y Afines de la provincia de Santa Fe Nota suscripta por el Intendente de la Municipalidad de Armstrong dirigida al Administrador General de la Dirección Nacional de Vialidad, Sr. Javier Iguacel.
4. Nota suscripta por el Intendente de la Municipalidad de Armstrong dirigida al Ministro de Transporte de la Nación, Sr. Guillermo Dietrich.
5. Nota del Subsecretario de Planificación de la Secretaría de Transporte del Ministerio de Infraestructura y Transporte de Santa Fe, Ing, Javier Cantarella, dirigida al Administrador de Vialidad.
6. Nota de la Municipalidad de Casilda, del Sr. Intendente Juan José Sarasola.
7. Nota de Coronel Arnold.

Las notas señaladas precedentemente obran en el expediente EX2017-33607259-APN-DNV#MTR, número de orden 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53 y 54.

La Audiencia Pública finalizó a las 13:00 hs suscribiéndose el Acta pertinente junto con las autoridades y participantes que así quisieron hacerlo. La misma obra en el EX2017-33607259-APN-DNV#MTR, número de orden 44.

V. EVALUACIÓN Y RESPUESTA A LAS PRESENTACIONES Y PLANTEOS RECIBIDOS DURANTE EL PROCESO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA.

a) Planteos de posibles afectados laborales.

Se recibieron vía electrónica 4 (cuatro) presentaciones correspondientes a:
RAMIRO LOPEZ VILLAMIDE; VERONICA RODRIGUEZ; NESTOR OMAR FARIAS. SERGIO JAVIER BAEZ. Empleados de la actual concesionaria. Afectados laborales, por la demolición de la plaza Casilda.

Se recibieron en forma presencial 3 (tres) presentaciones correspondientes a:
MARTIN UNREIN. Secretario Acción Social Sutracovi. Afectación laboral. Fuentes de trabajo de los compañeros de la zona. Solicita que se sostenga el puesto y sueldo, tal como se hizo en la construcción de la Autopista Rosario-Córdoba.

SUTRACOV - Sindicato Único de Concesionarias Viales y Afines de la Provincia de Santa Fe. Secretario General. **Leandro Bond**. Afectación Laboral, por las estaciones de peaje de Casilda, Venado Tuerto y Carcarañá. Solicita que los puestos de trabajo se sostengan. Propone que los trabajadores conserven sus trabajos, antigüedad, sueldo y demás condiciones laborales, mientras se realizaba la nueva estación de peaje.

FERNANDO NIERI. Afectado laboral directo. Solicita se mantenga el cobro del peaje y así asegurar a cada empleado no dejarlos en una situación económica más que desfavorable.

En la Audiencia Pública presencial del día 10 de enero de 2018 no hicieron uso de la palabra adjuntado documentación que obra en el Expediente EX2017-33607259-APN-DNV#MTR número de orden:48.

En dicha nota presentado por SUTRACOV y suscripta por el Señor Secretario General, Sr Leandro Bond se señala que: a) no se especifican en los pliegos como será “la reubicación” del personal afectado, y b) manifiesta que no se considera al personal tercerizado como los de maestranza ni al de los móviles de seguridad.

Propone modificar un artículo del PETG para que se transfieran al contratista PPP el personal en relación de dependencia directa o tercerizado; y otras del PETP para que las estaciones de cobro de Venado Tuerto y Casilda permanezcan operativas y sólo se demuelan una vez finalizadas las nuevas estaciones de cobro.

RESPUESTA al planteo laboral efectuada con motivo de la eliminación de las estaciones de peaje de venado Tuerto y de Casilda:

Se señala que de conformidad a lo previsto en el Pliego Técnico General en el Capítulo IX se contemplan las relaciones laborales. Así el artículo 88 dispone que: “Se transferirán al CONTRATISTA PPP los contratos de trabajo del personal que se lista en el Anexo VI del PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS PARTICULARES que antes de la TOMA DE POSESIÓN INICIAL estaba en relación de dependencia con uno o algunos de los Concesionarios Viales cuyo contrato se extinguen y los tramos de rutas pasan a formar parte del presente CORREDOR VIAL. El personal que se transfiere ha expresado la voluntad de transferir su relación laboral al CONTRATISTA PPP, en cuyo caso se respetarán las condiciones laborales, la antigüedad y convenios colectivos de trabajo aplicables, así como cualquier otro derecho de los trabajadores.”

En el Pliego de especificaciones técnicas particulares para el Corredor Vial “F”, figura en el ANEXO VI como parte del personal que se transfiere el correspondiente a las estaciones de peaje de Casilda y Venado Tuerto.

No se contempla personal tercerizado (maestranza o afectados móviles de seguridad).

- b) Planteos sobre la continuación de la Autopista RN N° 33 desde la A012 a la A008. Presentación del ECOM. Ente de Coordinación Metropolitana de Rosario presentado por la Directora General del Ente, Arquitecta Mirta LEVIN y presentación de AECIS. Sra Ivana Reineiro, Coordinadora Institucional de AECIS.**

RESPUESTA sobre la continuidad de la AU RN N°33 entre la A012 y la A008:
Analizado en el Estudio de Tránsito de los proyectos de la Autopista RN N° 33, en la Sección 4: Acceso a Colonia Las Flores – A° Ludueña, el mayor flujo de tránsito se da en los vehículos pesados con destino a las terminales portuarias al norte de San Lorenzo (Timbúes) (puertos de Terminal 6, Carghill, etc) y a la zona sur de Rosario (Gral. Lagos – Puerto de Dreyfuss). Por ello, en las obras previstas para el corredor F de las PPP (Etapa 1), la Autopista RN N° 33, finaliza en su intersección con la Ruta Nac. N° A012, que también está prevista su transformación en autopista, con lo cual la derivación de dicho tránsito pesado de la AU RN 33 va a contar con la infraestructura de capacidad vial que requiere dicho tránsito para acceder a las importantes zonas portuarias de Rosario. Cabe destacar que el tránsito liviano de la Au RN 33 accederá a través de la Autopista RN A012 por la Ruta Provincial N° 14 y N° 18, o por la Rutas Nacionales N° 33 actual la N° 9, N° 11 o la N°34.

Otras posibles mejoras en el área podrán ser contempladas a futuro por la provincia y/o el Estado Nacional con los mayores estudios que las obras requieran.

c) Planteos sobre acceso a ciudades y/o circunvalaciones:

c.1. Variante de Casilda Extendida

RESPUESTA Variante CASILDA:

En un principio se prevé que la Autopista RN N° 33 absorberá la mayoría del tránsito de la actual RN N° 33, lo cual mejorará significativamente el flujo vehicular de la RN N° 33 en su paso por la ciudad de Casilda. En cuanto la variante, dado que se contempla la ejecución por la DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD DE SANTE FE, la conexión entre la Ruta Prov. N° 26 (desde la Autopista Rosario – Córdoba) y la actual RN N° 33, gran parte de el tránsito pesado de ingreso al ejido urbano de Casilda, derivará por dicho desvío. Si bien la traza de la Autopista RN N°33 se desplaza unos 15 km. del ejido urbano, el acceso a la ciudad se podrá realizar a través del la RP N° 26 o a través del acceso a la localidad de Sanford.

Respecto a la posibilidad de que el tránsito pesado ingrese a la ciudad es preciso señalar que de acuerdo a estimaciones de tránsito realizadas, los camiones que no tienen como destino final la ciudad de Casilda circularán por la Autopista, y no ingresarán por la traza actual.

En cuanto al tratamiento que se le da a los tramos de rutas nacionales que se han reemplazado por Variantes u otras trazas, se suele acordar con la Provincia o el Municipio a efectos de regular la circulación (velocidad, semáforos, vehículos, tránsito de camiones) a efectos de adaptar el tránsito del tramo a las características urbanas. En cuanto el mantenimiento de la actual RN N° 33, estará a cargo de VIALIDAD NACIONAL luego de transcurridos 6 meses de terminada y habilitada la autopista a través de un sistema de gestión que permita realizar los controles necesarios para una buena conservación de dicha ruta.

c.2.) Planteos respecto de los accesos y colectoras de las ciudades desde la nueva Autopista de la RN33.

RESPUESTA: Las obras del CORREDOR “E” contempla las siguientes obras de acceso:

Localidad de Venado Tuerto: se construye acceso pavimentado por la calle Santa Fe, con iluminación en la intersección.

La Memoria descriptiva en la página 8 señala las obras para el EN ACCESO A VENADO TUERTO (DE PROG 0+000 a 2+200) y en la pág 9 las obras EN ACCESO A VENADO TUERTO – PEFIL DE DOBLE CALZADA (DE PR. 2+100 A FINDE ACCESO). Las colectoras serán pavimentadas (conf. pág 10)

Localidad de Firmat: se construyen dos accesos desde la RP N°93 y desde la actual RN N° 33, con intersecciones a diferente nivel, con iluminación en las mismas.

En la pág 20 de la Memoria Descriptiva señala que “Este intercambiador con la RP N° 93 será el primer acceso a Firmat y estará ubicado a 3,50 km al oeste del ejido urbano de la ciudad...todo el tránsito originado por esta futura actividad (futuras plantas de silos y cerealeras) no afectará la RN N°33 y caminos vecinales. Los vehículos tendrán un inmediato acceso a las colectoras en primera instancia y luego a la autopista a través de los distribuidores de las Pr. 7+686,38 y 14+856,34...”

En la pág. 21 “El intercambiador con la RN N° 33 (PR.19+940,10) existente se debe resolver también en alto nivel ya que se ubica el FFCC paralelo a la RNN°33 y a sólo 30 m del eje de la misma. Este punto se considera el segundo acceso a Firmat y está ubicado a 4 km al norte del ejido urbano de la ciudad”.

Localidad de Villada, Chabás y Sanford:

En la pág 16 comienza el detalle de las obras para la Sección 3: Chovet – Acceso a Colonia Las Flores y en la pág 26 dispone que “Los accesos a las localidades de Villada, Chabás y Sanford se desarrollan dentro de una zona de camino de 40,00 m de ancho con el eje centrado.

La calzada tendrá un ancho de 7,30..Los accesos a Villada y Sanford cuenta con banquetas de suelo de pasto de 3,00 m de ancho... El acceso a Chabás se le provee de 2,50 m de banqueta pavimentada y 0,50 de suelo de pasto por ser un acceso de alta importancia para el tránsito pesado.

Localidad de Villada: Acceso desde la futura autopista actualmente de tierra, se pavimenta.

En la memoria descriptiva pág. 21 se señala que “Se ubica también el intercambiador del acceso a Villada en la Pr 26+530,34 con su respectivo acceso que utiliza caminos rurales existentes con una longitud de 4,00 km...”

Localidad de Chabás: Acceso desde la futura Autopista actualmente de tierra se pavimenta

En la memoria descriptiva pág. 22 se señala que: “un intercambiador se ubicará a 2,70 km de la RNN° 33 existente. Este distribuidor localizado en la Pr 36+307,36 (...) El mismo también resuelve el ingreso de vehículos pesados a Chabás, de manera que los mismos no ingresen por el centro de la localidad. ...”

Localidad de Sanford: Acceso desde la futura autopista actualmente de tierra se pavimenta

En la memoria descriptiva pág. 23 se señala que: “Se proyecta el acceso a Sanford con una longitud de 4,80 km sobre este camino rural, y se prevé también la refuncionalización del paso urbano de la actual RNN°33 por la localidad”.

Localidad de Casilda y Funes: tienen previsto acceso desde la RP N°26 pavimentado

Localidad de Coronel Arnold: Tiene previsto un intercambiador

Localidad de Zavalla: Tiene previsto distribuidor y camino de acceso pavimentado

En la pág 26 comienza la Sección 4. Acceso a Colonia Las Flores – A° Ludueña cuya pág 27 señala “en el caso de Casilda y Fuentes el distribuidor de la RP 26 permitirá dar solución a los respectivos acceso de dicha ruta provincial. Para Coronel Arnold se ha dispuesto incluir un intercambiador específico en prog. 24+185. Para la localidad de Zavalla se considera necesario un distribuidor en la prog. 38+201 y un camino de acceso de 2,3 km hasta llegar a la RN 33 existente, punto desde el cual deberá circular 3,7, km para llegar a la Localidad mencionada.

Es importante destacar que la localidad de Zabala dispondrá de un segundo acceso, conformado a partir del intercambiador a construir en la intersección entre la Autopista RN 33 y la RN A012...

c.3. Planteos de la Localidad de Armstrong.

En la nota presentada solicitan la iluminación del acceso a la ciudad por la RP N° 15 desde la Autopista Rosario-Córdoba hasta la RN N°9 e incluir trabajos en colectora norte

RESPUESTA: Al ser la RP N°15 una ruta provincial, no se han previsto trabajos sobre la misma.

c.4.) Planteos respecto a circunvalaciones a ciudades: Marcos Juárez – Casilda – otras.

RESPUESTA: No se contempla en el proyecto este tipo de obras. La solicitud debería canalizarse a través de otro tipo de sistema de construcción.

d) Estaciones de cobro en el área de SINSACATE.

RESPUESTA: El emplazamiento de la nueva estación de cobro estará en la traza nueva correspondiente a la variante de Sinsacate, eso permite que la anterior funcione como tramo sin contraprestación por tránsito, por lo cual el tránsito podrá optar por una o por otra. Las rutas nacionales están abiertas a la circulación de tránsito pesado, sin perjuicio de las limitaciones de circulación que las localidades pudieran disponer en tramos del ejido urbano, con alto impacto, en cuyo caso la construcción de circunvalaciones está siendo desarrollada por las autoridades provinciales respectivas. En cuanto al mantenimiento, estará a cargo de VIALIDAD NACIONAL a través del sistema de gestión que se considere más conveniente.

e) Planteos sobre el ordenamiento local a la circulación de tránsito pesado

RESPUESTA: reiterando el punto anterior la DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD se encuentra dispuesta a colaborar con las autoridades locales y provinciales en el tema, recordando que las rutas nacionales están abiertas a la circulación de tránsito pesado, sin

perjuicio de las limitaciones de circulación que las localidades puedan disponer en tramos del ejido urbano, con alto impacto.

El tratamiento que se ha dado a tramos de rutas nacionales que se han reemplazado por Variantes u otras trazas, se suele acordar con la Provincia o el Municipio a efectos de regular la circulación (velocidad, semáforos, vehículos, tránsito de camiones) y de adaptar el tránsito del tramo a las características urbanas. En cuanto al el mantenimiento de las trazas actuales cuando se habiliten los tramos en variante, el mismo estará a cargo de VIALIDAD NACIONAL, a través del sistema de gestión que considere más conveniente. La construcción de circunvalaciones está siendo desarrollada por las autoridades provinciales respectivas.

f) Planteos ambientales:

RESPUESTA: En la Audiencia se informó que conforme a las previsiones contenidas en las cláusulas legales del proyecto PPP, el EIA a cargo del Contratista PPP debe tener en cuenta las consideraciones hidráulicas provinciales. Se toma nota de lo señalado para instar las reuniones informativas sobre temas ambientales.

g) Planteos de seguridad vial en la curva “Pastorino

RESPUESTA: Con respecto a la Autopista RN N°33 no incluye obras de la Variante de la Ruta Nacional N°8 de la ciudad de Venado Tuerto. En el km. 627 de la RN 33, la traza de la autopista se independiza de dicha ruta, y cruza la actual Ruta Nac. N° 6 a distinto nivel, lo cual mejora la seguridad vial.

h) Planteos sobre expropiaciones.

Vecinos de Coronel Arnold, solicitan que el proyecto pase de corrido por la actual traza S 17 sin la variante de 300 metros a la altura del pueblo para evitar expropiaciones a pequeños productores.

RESPUESTA: Se toma nota de la presentación. aclarando que la afectación definitiva está sujeta a la presentación del Proyecto Ejecutivo por el futuro Contratista PPP, una vez que se realicen las mensuras correspondientes.

VI. CONCLUSIONES:

El objeto de la Audiencia Pública ha sido el permitir la libre expresión de los usuarios y vecinos.

En términos generales se entiende que la propuesta técnica ha sido suficientemente aceptada y se han efectuado las aclaraciones respecto de accesos a localidades.

Respecto de las estaciones de cobro y la contraprestación por uso se han hecho las aclaraciones correspondientes respecto del personal afectado, y en cuanto a los aspectos ambientales señalados se han efectuado las aclaraciones y tomado contacto con las autoridades hídricas correspondientes, no habiéndose recibido observaciones al proyecto.

Por último se aclara que en la elaboración de la documentación de la licitación para el CORREDOR VIAL “F”, recientemente publicado a través de la Resolución N° AG 147 del

26 de enero de 2018, se tuvieron en cuenta las opiniones, comentarios y consideraciones recibidas durante el procedimiento de audiencia pública, que benefician el proyecto.